

AZUCAREROS LOGRAN INCREMENTO DE 6.35% DIRECTO AL SALARIO

Ciudad de México, 22 de octubre de 2024. Los trabajadores del sector azucareros lograron negociar un incremento al salario de 6.35 por ciento directo al salario y 5 por ciento más en prestaciones, para los próximos dos años.

Este sector se rige por Contrato Ley y tiene prestaciones por arriba de la Ley Federal del Trabajo, aseguró Lorenzo Pale, secretario general del Sindicato de Trabajadores de Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana.

En conferencia de prensa, advirtió que entre otros beneficios que se lograron en la negociación con la Cámara Nacional de las Industrias Azucarera y Alcohólica está un aumento del Seguro de Vida a de 175 mil a 250 mil pesos, además de un bono de productividad para los ingenios que superen las 60 mil toneladas de azúcar.

Por otra parte también un aumento de despensa familiar y de gastos funerarios, entre otros beneficios.

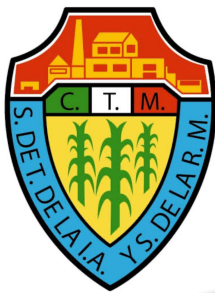
El líder sindical detalló que estos acuerdos benefician a entre 25 mil y 30 mil trabajadores afiliados al sindicato. Sin embargo también protegen a trabajadores que no están adheridos a la organización.

"Nuestro Contrato Ley sigue vigente, sigue en pie", subrayó Pale.

Por otra parte, afirmó que el Contrato Ley maneja dos tipos de jornada laboral, según la etapa de producción.

Durante la Zafra, las jornadas son de 48 horas con un día de descanso. Y en el ciclo de reparación, la jornada es de 40 horas.

Pale manifestó que ante una eventual aprobación de la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas, el sindicato buscaría dialogar con los ingenios para el pago de tiempo extra.



"Estamos en espera de lo que decidan en la legislación laboral para trabajo de 40 horas, estamos buscando alguna solución porque el problema es que no se puede parar la producción.

"Las calderas tienen que seguir manteniendo y cuesta mucho parar 8 o 24 horas pero pienso platicar con autoridades laborales para buscar una solución junto con los industriales. Creo que lo que hacemos en tiempo de reparación lo podríamos aplicar en el tiempo de zafra porque la situación económica está muy difícil y al obrero le caería bien ganarse un día más más el 40 por ciento de su salario", explicó. Asimismo, reveló que en la negociación los patrones querían suprimir varios artículos del Contrato Ley, pero finalmente estos se reservaron en beneficio de los trabajadores azucareros.

-0o0-

Contacto de prensa:

Evelyn Martínez
55 1948 8771